



APRUEBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"MEJORAMIENTO SERVICIOS
HIGIÉNICOS Y OBRAS ANEXAS
ESCUELA F-51, LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 08 ABR. 2015

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Exento N° 401 con fecha 02 de Marzo de 2015 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-9-LE15,
- El Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria N° 81 de fecha 09 de Marzo de 2015, Acuerdo N° 466, aprueba celebración de contrato del proyecto denominado "Mejoramiento Servicios Higiénicos y Obras Anexas Escuela F-51, La Higuera"
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 26 de Marzo de 2015 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-9-LE15 de fecha 16 de Marzo de 2015,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-9-LE15 de fecha 24 de Marzo de 2015,
- El Decreto Exento N° 694 de fecha 25 de Marzo de 2015, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-9-LE15,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-9-LE15, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS Y OBRAS ANEXAS ESCUELA F-51, LA HIGUERA", financiado con recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia FIE PLAN PREVENTIVO 2014.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista MAURICIO ALEJANDRO LEDEZMA GALLARDO, cédula de identidad N° _____

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 07 de Abril de 2015, suscrito entre la empresa contratista señalada y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-9-LE15.



000799

DECRETO _____/

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 07 de Abril de 2015, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el contratista MAURICIO ALEJANDRO LEDEZMA GALLARDO, cédula de identidad N° _____, por un monto de \$ 21.949.865 (veintiún millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos) impuesto Incluido, en un plazo de 43 días corridos a contar desde la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS Y OBRAS ANEXAS ESCUELA F-51, LA HIGUERA", correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-9-LE15.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, al Presupuesto Municipal Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Subasignación 136.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



VICTOR TABIA VILLALOBOS
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto

NUI/mhf